

Medellín, viernes 6 de marzo de 2020

Boletín No. 02

LA CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN VIGILARÁ LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LAS MUJERES URBANAS Y RURALES

La Contraloría General de Medellín reconoce y exalta la labor de las mujeres en la sociedad y específicamente la de las servidoras públicas que laboran en la entidad, con ocasión del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

En concordancia con su promesa de vigilar las políticas públicas de la ciudad, la contralora general de Medellín, Diana Carolina Torres García, anunció que iniciará la revisión a la Política Pública para la “Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín”, creada por Acuerdo Municipal 102 de 2018 y cuyo objetivo es “Garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades para el goce efectivo de sus derechos, que ninguna sufra discriminación en razón de su identidad de género, sexual, étnico-racial, territorial, condición política y ciclo de vida, para lograr la igualdad entre hombres y mujeres en el Municipio de Medellín”.

“El 8 de marzo tiene que ser una oportunidad para reconocer a las mujeres e invitar a la comunidad para que más allá de una celebración, sea el momento para reflexionar acerca de los avances obtenidos por los derechos de las mujeres, pero también de lo mucho que nos falta por lograr para gozar de las mismas libertades.” Manifestó la contralora Diana Carolina Torres García, quien además es la tercera mujer que ocupa este cargo en la ciudad, pues desde 1950 Medellín ha tenido 26 contralores y solo tres han sido mujeres: Martha Cecilia Vélez (2004-2007) Patricia Bonilla Sandoval (2016-2019) y Diana Carolina Torres García, contralora actual para el periodo 2020-2021.

Con ocasión de la conmemoración del Día de la Mujer la contralora general de Medellín reconoce el ente de control fiscal municipal como territorio de equidad, protección y respeto por los derechos de las mujeres.